

# CUENTA PÚBLICA 2016

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

### COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

#### 1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2016 el presupuesto pagado del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) fue de 26,357.4 miles de pesos, representando un mayor gasto pagado al presupuesto aprobado en 0.9%. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales (7.7%).

#### GASTO CORRIENTE

- **Gasto corriente:** En pagado se observó un mayor gasto del 0.9%, en comparación al presupuesto aprobado para 2016. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ❖ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor gasto pagado al presupuesto aprobado en 7.7%. En este Capítulo hay una aumento de 658.5 miles de pesos al comparar el presupuesto original autorizado de 8,584.8 miles de pesos contra el presupuesto modificado y pagado de 9,243.3 miles de pesos, derivado del incremento al tabulador de la estructura ocupacional.
  - ❖ **Gasto de Operación:** Se registró un menor pagado pagado de 8.7%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas son derivadas del incremento al tabulador de la estructura ocupacional.
    - Materiales y suministros: Se registró un menor gasto en comparación al presupuesto aprobado que representa el 1.8%, debido a que el Comité se adhirió a los Contratos Consolidados con la SAGARPA generando ahorros, en relación al presupuesto aprobado de 374.0 miles de pesos, al comparar el presupuesto pagado en 367.4 miles de pesos con el presupuesto modificado, conforme a lo establecido en el Decreto de Presupuesto y a las Medidas de Racionalidad y Austeridad para el presente ejercicio, se realizaron reducciones líquidas sin afectar las metas y objetivos del Comité dando cumplimiento al 100% en las mismas, para dar cumplimiento a la normatividad, dado que sí fue posible realizar ahorros en algunas partidas.
    - Servicios Generales: Se registró un menor gasto pagado en comparación con el presupuesto aprobado que representa el 9.2%, respecto al presupuesto modificado, debido a lo siguiente: se registro un menor ejercicio aprobado de 4,471.3 miles de pesos en comparación con el presupuesto pagado de dicho capítulo de 4,058 miles de pesos con el presupuesto modificado y ejercido se realizaron reducciones líquidas para dar cumplimiento a la normatividad sin afectar las metas y objetivos del Comité dando cumplimiento al 100% en las mismas, dado que sí fue posible realizar ahorros en algunas partidas. debido a que el Comité se adhirió a los Contratos Consolidados con la SAGARPA obteniendo mejores condiciones en cuanto a precios, calidad, oportunidad y ahorros, de acuerdo al Decreto de Presupuesto y a las Medidas de Racionalidad y Austeridad para el ejercicio presupuestal 2016, se realizaron reducciones líquidas para dar cumplimiento a la normatividad, sin afectar las metas y objetivos y el cumplimiento al 100%.
  - ❖ **Subsidios:** El monto aprobado es por 12,688.6 miles de pesos y se observó un gasto pagado de 12,688.6 miles de pesos, alcanzando un porcentaje en el ejercicio del 100% en su totalidad, alcanzando las metas y objetivos del Comité Nacional.

# CUENTA PÚBLICA 2016

---

- Se celebraron convenios con instituciones especializadas que entre su objeto social se encuentra el prestaron asesoría y consultoría en materia agraria, ingeniería tecnológica cuya ejecución, control y vigilancia están a cargo de un grupo técnico operativo de seguimiento denominado Comité de Regulación y Seguimiento (CORES).

## *Acciones:*

- El 4 de mayo de 2016 se celebró convenio de Colaboración, entre el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) y la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), con el objeto de realizar los trabajos de investigación para la implementación de acciones para el incremento de la productividad y sustentabilidad del sector de la agroindustria de la caña de azúcar, operación y actualización del Sistema Integral de Información para el Desarrollo Sustentable de la caña de Azúcar (SIIDESCA) y la realización de trabajos para el seguimiento de la implementación del Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información del CONADESUCA
- El 9 de septiembre de 2016 se celebró convenio de Concertación entre el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) y el Centro de Investigación y Desarrollo de la Caña de Azúcar A.C. (CIDCA), con el objeto de llevar a cabo las bases moleculares para la genotificación de plantas de caña de azúcar (*Saccharum* spp. Híbridos) que permitan iniciar el programa de mejoramiento genético asistido por marcadores moleculares; genotipificar 94 acciones utilizando la metodología específica para la poliploides, lo que permitirá su utilización en el Programa Nacional de Mejoramiento Genético de la caña de azúcar del Centro DE Investigación y Desarrollo de la Caña de Azúcar A.C. en la estación Hibridación de dicho Centro.

## GASTO DE INVERSIÓN

- **Gasto de Inversión:** Como resultado de las disposiciones establecidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016 en el Programa Nacional de Reducción de Gasto en lo referente a Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, el CONADESUCA no ejerció recursos de inversión durante este año fiscal.

## 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2016 el presupuesto pagado del CONADESUCA se ejerció a través de una **finalidad**, Desarrollo Económico, y considera únicamente la **función** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza.
- ❖ La **finalidad Desarrollo Económico** fue la que registró la totalidad de recursos pagados. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector.
  - Cumplimiento del objetivo de los intereses de los mexicanos, para proteger los derechos en el Territorio Nacional, un México próspero considerado en la meta Nacional 1. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
  - Se elaboraron sistemas que promueven acciones encaminadas a una mayor eficiencia, competitividad y sustentabilidad en la agroindustria de la caña de azúcar en nuestro país.
  - Se obtuvo un mejor control y seguimiento de acciones en campo y fábrica, brindando información más precisa para la toma de decisiones.
  - Se promovió y fortaleció el Balance Nacional de la Caña de Azúcar, para verificar la sobreproducción.
  - Se realizaron estudios con el uso de nuevas tecnologías para que en el futuro no exista sobreproducción de azúcar mediante el uso de información oportuna para mantener el ingreso de los productores.
  - Se establecieron estrategias y líneas de acción que ayuden a la toma de decisiones que garanticen el abasto Nacional y para continuar con niveles crecientes de exportaciones al mercado estadounidense lo que permitirá mantener condiciones favorables de mercado a los Productores y Actores del Sector Cañero.

## CUENTA PÚBLICA 2016

- Se buscó promover alianzas estratégicas y acuerdos para la integración de los agentes económicos participantes, llevando un registro de acuerdos, convenios y contratos de asociación en participación y coinversiones celebrados entre los Ingenios y sus Abastecedores de Caña.
- Se logró llevar el registro y control de niveles de producción por Ingenio para contribuir a elevar la competitividad del sector. A través de la función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza se erogó el 100% de los recursos.

### 3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 69 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el CONADESUCA informa que no registró contratación por honorarios.

### 4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se incluye la siguiente información sobre sueldos y salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR (PESOS)					
Grupo de Personal <sup>1</sup>	Tabulador de Sueldos y Salarios		Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Director					
Director General KB01	135,825.97	153,483.34	1	135,825.97	
Director de Área MA02	56,129.22	78,805.42	1	56,129.22	
Director de Área MB01	56,129.22	65,671.18	2	112,258.44	
Subdirector de Área NB01	28,664.15	33,537.07	2	57,328.30	
Subdirector de Área NC03	32,820.46	47,890.93	2	95,781.86	

<sup>1</sup> Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.  
FUENTE: Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.